



### Acta No. 30

#### 1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO** 2 **MUNICIPAL DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los veinte  
4 y tres días del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno, siendo las trece horas con treinta minutos,  
5 se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado  
6 Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí  
7 Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria General la Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez  
8 Ramírez;

9 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la  
10 convocatoria:

11 Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 319 y 60  
12 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 48 de la  
13 Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me  
14 permito convocar a **Sesión Extraordinaria** de Concejo Municipal, para el día **martes 23 de noviembre**  
15 **de 2021**, a partir de las **13H30**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el  
16 siguiente Orden del Día:

17 **1.-** Constatación del quórum.

18 **2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

19 **3.-** Autorización para la suscripción del Convenio de aporte económico entre el Gobierno Autónomo  
20 Descentralizado de la Provincia de Pichincha y el Gobierno Autónomo Descentralizado del municipio del  
21 Cantón Pedro Vicente Maldonado, para el Proyecto "Construcción del Centro Cultural y Recreativo del Río  
22 Caoní - Fase 1.

23 **4.-** Autorización para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno  
24 Autónomo Descentralizado de Pichincha y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón  
25 Pedro Vicente Maldonado, para apoyar en la señalización turística de la Provincia de Pichincha, a través  
26 de la colocación de vallas turísticas y promover los atractivos turísticos del Cantón.

27 **5.-** Clausura de la sesión.

28 **El Señor Alcalde:** Siguiendo;

29 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO.** - 1.- Constatación de Quórum.

30 . Concejal Wilder Anilema, **presente;**

31 . Concejal Erly Bastidas Torres, **ausente;**

32 . Concejal Carlos Gaibor, **presente;**

33 . Concejal Arsenio Oñate, **presente;**

34 . Concejal Patricio Valarezo, **presente;**

35 . Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **presente;**

36 Se encuentran presentes los cuatro Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente  
37 sesión;

38 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

39 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO.** - 2.- *Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.*

40 **El Señor Alcalde:** Saludarles señores Concejales, compañera Secretaria, compañeros funcionarios del  
41 Gobierno Municipal de Pedro Vicente Maldonado en esta tarde, cumpliendo con los que establece el  
42 Orgánico funcional y el COOTAD hemos convocado a esta sesión extraordinaria para tratar los puntos que  
43 han sido enunciados, siempre como en toda sesión pedirles que al momento del desarrollo de cada uno  
44 de los puntos, lo hagamos con la altura y el respeto que merecemos todos y apegados a lo que establece  
45 la ley, con estas palabras dejar instalada la presente sesión, siguiente punto del orden del día señora  
46 Secretaria;

47 **La Secretaria General: TERCER PUNTO.** -3 *Autorización para la suscripción del Convenio de aporte*  
48 *económico entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha y el Gobierno*  
49 *Autónomo Descentralizado del municipio del Cantón Pedro Vicente Maldonado, para el Proyecto*  
50 *"Construcción del Centro Cultural y Recreativo del Río Caoní - Fase 1.*

51 **El Señor Alcalde:** Dentro de nuestros proyectos y objetivos como administración, este proyecto es una  
52 de las propuestas que hace o que tenemos dentro de nuestro Plan de obras, y que obviamente se ha  
53 hecho un seguimiento y se ha venido haciendo todas las gestiones para que se pueda lograr este objetivo  
54 y por delegación mía al compañero Patricio Valarezo se le ha tenido esta confianza para que haga las  
55 respectivas gestiones y que hasta el momento ha trabajado también con los compañeros Concejales que  
56 es parte de la comisión y que hoy se va a plasmar con autorización de este convenio para que yo lo firme



### Acta No. 30

1 y podamos continuar con el proceso de la primera fase y que obviamente al terminar nuestra  
2 administración este cumplido este proyecto, que es unos de los iconos para el desarrollo de la parte  
3 turística aquí en Pedro Vicente Maldonado y que también ha sido un reclamo diría yo por parte de nuestra  
4 ciudadanía, que siempre ha estado pendientes de que en este sector no se había hecho nada todavía,  
5 nosotros ya iniciamos una fase, y esa fase es el asfaltado hacia el sector del puente sobre el Río Caoní,  
6 que ustedes son testigos esta culminado este trabajo y que obviamente faltaba el complemento como es  
7 la construcción de esta cabaña, es una cabaña que tiene un diseño bastante atractivo y que obviamente  
8 esto va a mejorar el desarrollo turístico de nuestra cabecera cantonal y parte de nuestro cantón también,  
9 entonces pongo en consideración de ustedes este punto del orden del día, para que se dé el tratamiento  
10 respectivo y puedan autorizarme la suscripción de este convenio;

11 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** quien expresando su saludo manifiesta:  
12 Efectivamente primero que es un proyecto que lo hemos planteado recogiendo el interés o el clamor de la  
13 ciudadanía para generar un espacio digamos de esparcimiento, con ese propósito se ideó, o se generó la  
14 necesidad para elaborar el proyecto que tiene que ver también con la posibilidad de que se pueda hacer  
15 ferias de exposición, algunos eventos culturales y obviamente darle ese atractivo que requiere el Baleario  
16 del Río Caoní, en ese sentido se ha venido trabajando arduamente con los técnicos del área de Desarrollo  
17 Sustentable, con todos los técnicos de la municipalidad en realidad y finalmente hemos logrado de que la  
18 Prefectura considere un aporte que es muy significativo, para la construcción de la primera etapa del  
19 Baleario del Río Caoní. Así es que yo considero que es oportuno de que brindemos el respaldo para que  
20 usted como la primera autoridad del Cantón pueda suscribir este convenio y poder ya plasmar en realidad  
21 la construcción de la primera etapa del baleario Río Caoní, por lo tanto quiero mocionar Señor Alcalde para  
22 que se autorice la suscripción del Convenio de aporte económico entre el Gobierno Autónomo  
23 Descentralizado de la Provincia de Pichincha y el Gobierno Autónomo Descentralizado del municipio del  
24 Cantón Pedro Vicente Maldonado, para el Proyecto "Construcción del Centro Cultural y Recreativo del Río  
25 Caoní - Fase 1.

26 **El Señor Alcalde:** Existe una moción presentada ¿la moción tiene respaldo? El Concejal Wilder Anilema  
27 y el Concejal Arsenio Oñate respaldan la moción, si no hay otra observación, compañera Secretaria tome  
28 votación a la moción presentada;

29 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación  
30 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**  
31 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**  
32 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**  
33 . Concejal Patricio Valarezo **a favor, Proponente;**  
34 . Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

35 Se contabilizan cinco (5) votos a favor;

36 **RESOLUCIÓN NRO. 120-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**  
37 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE AUTORIZAR**  
38 **LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE APORTE ECONÓMICO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO**  
39 **DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO**  
40 **DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PARA EL**  
41 **PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DEL RÍO CAONI"- FASE**  
42 **1.**

43 **La Secretaria General: CUARTO PUNTO. -4.- Autorización para la suscripción del Convenio de**  
44 **Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha y el Gobierno**  
45 **Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, para apoyar en la señalización**  
46 **turística de la Provincia de Pichincha, a través de la colocación de vallas turísticas y promover los atractivos**  
47 **turísticos del Cantón.**

48 **El Señor Alcalde:** Este es un proceso, parte de la fase que nos hemos comprometido y obviamente es  
49 necesario poder reforzar la señalización, hay parte de la señalética que ya está un poco obsoleta o ya en  
50 mal estado, entonces era importante cambiar e incrementar más señalética turística, cumpliendo con los  
51 estándares que establece la ley y por eso es importante la firma de este convenio, para poder seguir con  
52 este proceso que necesitamos aquí en la cabecera cantonal y en todo el cantón, para poder promocionar  
53 nuestros atractivos que tenemos, no solo en la parte de la naturaleza, si no también en La Celica hay un  
54 ejemplo claro el Calvario que fue declarado en el 2016 como santuario, entonces es importante seguir  
55 motivando a nuestros turistas, tanto nacionales como internacionales para que sigan visitando nuestro  
56 cantón, esta a consideración de ustedes Señores Concejales;



### Acta No. 30

1 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Quien expresando su saludo manifiesta:  
2 cuando iniciamos la administración, habíamos iniciado las conversaciones como parte de la comisión de  
3 turismo y producción en que teníamos que apoyar actividades que vayan en beneficio de nuestro Cantón  
4 y eso lo hemos hecho, hemos trabajado con la Dirección de Desarrollo Sustentable, haciendo los  
5 seguimientos necesarios para conseguir estos aportes por parte del Consejo Provincial, entonces ya  
6 tenemos incluso colocadas algunas señaléticas nuevas y las otras que se está preparando las bases para  
7 la colocación de la estructura, entonces son parte de este proceso que en conjunto repito, con la  
8 compañera Directora de Desarrollo Sustentable, la compañera técnica de turismo, hemos hecho las  
9 gestiones ante el Consejo Provincial con la finalidad de tener estos insumos o herramientas que sirvan  
10 para identificar todos los lugares y atractivos de nuestro cantón, dando así la importancia para que quienes  
11 nos visiten puedan dirigirse de una manera segura a su destino, entonces con estos antecedentes y como  
12 lo manifestó el Señor Alcalde, es un logro más que tenemos para nuestro Cantón. Con estos antecedentes  
13 mociono para que autoricemos para la suscripción del convenio a nombre del Gad Municipal al Señor  
14 Alcalde y el Consejo Provincial de Pichincha.

15 **El Señor Alcalde:** Existe una moción presentada ¿la moción tiene respaldo? El Concejal Wilder Anilema  
16 y el Concejal Patricio Valarezo respaldan la moción;

17 **Se concede el uso de la palabra al concejal Carlos Gaibor:** Quien expresando su saludo a todos los  
18 presentes manifiesta lo siguiente, yo solo quiero hacer una pregunta ¿La parte de la señalética abarca  
19 todos los sectores y atractivos turísticos en este convenio?

20 **Se concede el uso de la palabra al concejal Arsenio Oñate:** Esta determinado los sitios y acceso a los  
21 lugares turísticos, ya que la señalética va en la vía principal y en los accesos hacia los recintos y con  
22 direccionamiento, con distancias hacia los lugares turísticos

23 **Se concede el uso de la palabra al concejal Carlos Gaibor:** Yo, preguntaba para saber y que se  
24 identifique, como dice el compañero Arsenio para que los turistas propios y los extranjeros tengan una  
25 forma mejor para poder guiarse y con ello puedan de alguna manera ser parte del turismo de nuestro  
26 Cantón. Agradecer por la iniciativa que ha hecho el Consejo Provincial, dentro de sus competencias esta  
27 apoyar al sector turístico y se ha dado toda esta apertura, la colaboración de la parte técnica, el trabajo  
28 que ha hecho la Comisión que corresponde, sin embargo hoy ya esta en el Concejo Municipal para su  
29 autorización para la firma del convenio, pues claro de hacerlo con gusto por que esto de alguna manera  
30 va a permitir más adelante ayudar sobre todo a la dinamización de la economía, ya que estamos de alguna  
31 manera paralizados, no a nivel local si no a nivel del país, entonces es una iniciativa perfecta, buena y  
32 sobre todo para que se autorice, de acuerdo;

33 **Se concede el uso de la palabra al concejal Patricio Valarezo:** Señor Alcalde quisiera referirme a este  
34 convenio que ya fue suscrito con los hermanos cantones vecinos Puerto Quito y San Miguel de los Bancos,  
35 y quizás nosotros por ese entusiasmo de generar algún tipo de gestión o más bien generar beneficios  
36 para nuestro cantón, nos adelantamos un poco en la gestión de tal manera de que ya en su debido  
37 momento nos hicieron llegar una cantidad de señalética, no obstante en el convenio y de conformidad con  
38 lo que reza en el mismo, le corresponde al Gobierno Provincial inclusive la ubicación de la señalética,  
39 nosotros vamos a tener que presionar en ese sentido para al igual que las consideraciones que tiene que  
40 con San Miguel de los Bancos y Puerto Quito que ellos nos ayuden también con la ubicación de la  
41 señalética turística y no descartar la posibilidad de generar nuevos pedidos de tal manera que vayamos  
42 cumpliendo con el objetivo de señalar todas las rutas, las vías y los atractivos turísticos; esa observación  
43 quería hacer Señor Alcalde y apoyo la moción presentada por el compañero Arsenio Oñate;

44 **El Señor Alcalde:** Existe una moción presentada, la moción tiene respaldo, si no hay otra observación,  
45 compañera Secretaria tome votación a la moción presentada;

46 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

47 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**

48 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**

49 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor; Proponente;**

50 . Concejal Patricio Valarezo **a favor**

51 . Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

52 Se contabilizan cinco (5) votos a favor;

53 **RESOLUCIÓN NRO. 121-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**  
54 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE AUTORIZAR**  
55 **LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL**  
56 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PICHINCHA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO**



**Acta No. 30**

1 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PARA APOYAR**  
2 **EN LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, A TRAVÉS DE LA**  
3 **COLOCACIÓN DE VALLAS TURÍSTICAS Y PROMOVER LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL**  
4 **CANTÓN.**

5 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

6 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO. -5.- Clausura de la sesión**

7 **El Señor Alcalde:** Agradecerles señores concejales, compañeros directores, directora, compañera  
8 Secretaria por la participación, obviamente como en toda sesión siempre vamos a tomar decisiones  
9 acertadas en beneficio de todos los Pedrovicentinos y Pedrovicentinas, queda clausurada la presente  
10 sesión.

11  
12  
13  
14  
15 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante  
16 **ALCALDE**



Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez  
**SECRETARIA GENERAL**

